



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

teléfono: 6382377

ESTADO N°09 CPC

[CONSULTE AUTOS AQUÍ](#)

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial- artículo 295 del CGP . **Hoy siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 3 DE JUNIO DE 2022.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2011-00328-00	PROCESO ESPECIAL DE AVALÚO DE PERJUICIOS POR IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE HIDROCARBUROS	ECOPETROL S.A.	MARIA MERCEDES FORERO	CORRER TRASLADO FUNDACIÓN ORINOQUENSE RAMON NONATO PÉREZ, por el termino de diez (10) días, para que se aclare y complemente el dictamen pericial presentado dentro del proceso de la referencia, obrante a fl. 266 a 300 del Co. ORDENAR Y PONER EN CONOCIMIENTO LOS COMPROBANTES DE CONSIGNACIÓN DEFINITIVOS DEL PERITO. Consulte aquí.



2	2012-00095-00	PROCESO ESPECIAL DE AVALÚO DE PERJUICIOS POR IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE HIDROCARBUROS	ECOPETROL S.A.	TERESITA PARADA DE ROJAS	CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD ELEVADA POR EL PERITO. INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA. Consulte aquí.
---	---------------	---	----------------	--------------------------	--

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización y/o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna discapacidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo 6382377 y/o al correo electrónico j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO